



Michael Uribe (Invitado especial 2016)

BASES DEL FESTIVAL **42° FESTIVAL** **NACIONAL** **ANTIOQUIA LE CANTA** **A COLOMBIA**

La Ceja del Tambo

Agosto 4, 5 y 6 de 2017



Organización y producción:
Asociación Antioquia le Canta a Colombia

**CONCURSO DE
INTÉRPRETES**

**CONCURSO DE
OBRA INÉDITA**

**CONCIERTOS
DIALOGADOS**

**ENCUENTRO DE
CANTAUTORES**

**ENCUENTRO
INFANTIL Y
JUVENIL
DE MÚSICAS
ANDINAS COL.**

**CONCURSO AQUÍ
ESTÁ EL TIPLE**

**CONFERENCIAS Y
TALLERES**

**ENCUENTRO
DEPARTAMENTAL
DE MÚSICAS
CAMPELINAS**

Índice

42° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia	1
Las músicas andinas colombianas	1
Inscripciones	2
Las fechas del concurso	3
Repertorio y ritmos a interpretar	3
Modalidades	4
Clasificados por el acuerdo de la red de festivales de Colombia	4
Inhabilidades	5
Penalizaciones	5
Fecha de llegada de los concursantes	5
Alojamiento y alimentación	5
Transporte	6
Audiciones privadas	6
Pruebas de sonido	6
Conciertos dialogados y conciertos especiales	7
Sistema de clasificación	7
El jurado calificador	7
Criterios de evaluación	7
Proclamación de los finalistas	7
Premiación	7
De los ganadores	8
Entrega de la premiación	8
Recomendaciones especiales	8
Concurso de obra inédita	10
Requisitos	10
Pre-selección de las canciones inéditas	11
Presentación de las obras inéditas en concurso	11
Proclamación de la canción ganadora	11
El jurado	11
Criterios de evaluación	12
Premiación	12
1° Encuentro Infantil y Juvenil de Músicas Andinas Colombianas	13
Inscripciones	13
Proceso de selección	13
Presentación en público	13
4° Concurso Aquí está el tiple	14
Premiación	14
2° Encuentro Departamental de Músicas Campesinas	15
Pruebas de sonido	15
Presentaciones públicas	15
Asociación Antioquia le Canta a Colombia	16

42° FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

La Asociación Antioquia le Canta a Colombia es una entidad cultural sin ánimo de lucro, cuyos objetivos primordiales son los de propender por la preservación y divulgación de las músicas andinas colombianas, parte esencial de nuestra identidad cultural.

Se entiende por Identidad cultural, la vigencia del hombre en concordancia con los valores de su origen. Es el conjunto de aquellas creaciones y costumbres que le confieren su autenticidad, lo identifican y lo ubican en su historia.

Para lograr dichos objetivos y con el fin de estimular y promocionar a los intérpretes, autores y compositores, anualmente realiza el FESTIVAL NACIONAL ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA, que en 2017 llega a su edición número cuarenta y dos (42) y que fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 1045 del 26 de julio de 2006 y Proyecto Nacional por el Ministerio de Cultura de Colombia en 2014.

Los aspirantes a concursar que cumplan con los requisitos de inscripción y resulten seleccionados para participar en este Festival, no solamente hacen su aporte a la divulgación y engrandecimiento de la música nacional y tienen la opción de obtener los atractivos premios en efectivo que ofrece el certamen, sino que disfrutan de una inolvidable estadía durante cuatro días y tres noches en la sede del certamen, La Ceja del Tambo, Antioquia, con sus flores y maravillas naturales, su gastronomía típica, su fresco clima, la mejor atención y comodidad y toda la belleza del Municipio mejor trazado de Colombia.

La Ceja del Tambó, situado en el oriente cercano antioqueño, está a una hora de Medellín, a 20 minutos de Rionegro (y del aeropuerto José María Córdova), a 15 de El Retiro y se puede llegar por varias vías de magníficas especificaciones.

LAS MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

Se entiende por músicas andinas colombianas, todas aquellas expresiones musicales autóctonas de la zona andina colombiana, que son el fundamento de nuestro Festival. Es la música tradicional y típica de las regiones comprendidas entre las tres cordilleras, valles interandinos y sus

zonas de influencia, cualquiera sea el lugar donde se cultiven.

Los ritmos más conocidos de la música andina colombiana son: el bambuco, el pasillo, la danza, el rajaleña, el sanjuanero, la guabina, el torbellino, el vals criollo, la caña, las vueltas antioqueñas, la carranga, entre otros.



Importante: *Ritmos diferentes a los enumerados serán evaluados por el comité técnico y este deberá emitir la autorización al concursante antes de su interpretación.*

1

Los instrumentos que más se utilizan en la música andina colombiana, teniendo en cuenta el uso tradicional que los músicos hacen de ellos, son: el tiple, la bandola o lira, la guitarra, la flauta de caña, la quena, la zampoña, el capador, y otros de percusión como la tambora, la carraca, la puerca, el guache, la esterilla, entre otros. No obstante, durante este certamen no habrá limitación para el uso de otros instrumentos.

No se aceptan pistas, ni efectos electrónicos sonoros, ni acompañamiento pregrabado y/o secuenciado.



Hatogrande – Antioquia
Primer puesto duetos y
Premio al mejor aporte creativo



Importante: *Antes de diligenciar los formularios de inscripción y sus anexos, por favor lea atentamente estas bases.*

Bases del 42° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir del 10 de abril hasta el 26 de junio de 2017. Pueden inscribirse todos los intérpretes de músicas andinas colombianas, provenientes de todos los departamentos de Colombia y extranjeros que demuestren que residen en Colombia desde hace más de un año.



Importante: Las inscripciones enviadas con fecha de correo posterior a dicha fecha no serán tenidas en cuenta. Las obras inéditas se deben enviar en formato físico, no por la web.

Para concursar, cada aspirante deberá diligenciar correctamente el Formulario de Inscripción impreso y sus anexos, los cuales hemos incluido en este folleto y en el portal web www.antioquialecanta.com.co, y enviarlos por ese mismo medio o a las oficinas en Medellín, Carrera 43A # 14-109 oficina 307- Edificio Nova Tempo, teléfonos (4)4483378 (4)2668214, celulares 3174023710, 3174023714; antes de la fecha de cierre: 26 de junio de 2017.

El formulario de inscripción deberá remitirse con:

- Un (1) CD (wav o mp3) con la interpretación de tres (3) de las obras inscritas con ritmos andinos colombianos diferentes, indicando en la grabación el título de la obra, el ritmo, el autor de la letra y el compositor de la música de cada canción.
- Un (1) video casero (en DVD o en formato MPEG) con la grabación (en vivo y sin editar) de una de las obras inscritas.



Importante: Los CD y los DVD deben estar marcados externamente con los nombres del participante y de las obras, y deben tener buena calidad sonora (por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos).



Importante: Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será admitido en el Festival.

- Una (1) fotografía reciente, en colores, tamaño pasaporte del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo, marcadas al respaldo con el

nombre de la persona y de la agrupación. (Se pueden enviar en formato digital JPG. El nombre del archivo debe contener el nombre de la persona y de la agrupación).

- Una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía (o tarjeta de identidad si es menor de 18 años) del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto o grupo. (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF).

- Una (1) fotocopia del R.U.T. (actualizado después del 19 noviembre de 2012) del Solista o del representante del dueto, del grupo o del menor de edad. (Se puede enviar en formato digital JPG o PDF).

- Fotocopia del carné de la EPS o de la Medicina prepagada (del solista y de cada uno de sus acompañantes o de todos los integrantes del dueto, o grupo). (Se pueden enviar en formato digital JPG o PDF).

- Una (1) reseña u hoja de vida artística, no mayor de una página y una (1) foto artística del solista, del dueto, o grupo, marcada al respaldo con el respectivo nombre. (La reseña se puede enviar en formato digital Word o PDF y la foto en JPG).

- Una carta con el permiso de la Institución Educativa donde estudia(n) el (los) aspirante(s) o de la Empresa en la que trabaja(n), para asistir al Festival en las fechas establecidas. Si es (son) trabajador(es) independiente(s) deberá(n) anexar una carta de compromiso que garantice su asistencia al Festival en las fechas establecidas, en caso de ser seleccionado(s). Si es menor de edad o algún acompañante o integrante del dueto o del grupo es menor de edad deberá adjuntar una carta del representante legal del menor aceptando la participación de este en el Festival. Lo anterior para garantizar el desarrollo normal de la programación del certamen.

- La ficha técnica (rider) incluida en el formulario de inscripción.



Importante: Las fotografías y documentos de identidad digitales deben estar en formato JPG y con unas dimensiones mínimas de 200 x 300 ppp (píxeles por pulgada) para las fotos individuales, y de 2.000 x 1.330 ppp para fotos artísticas y documentos. **La inscripción no será válida y el aspirante no será admitido en el Festival si falta**

Bases del 42° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

algún documento o algún elemento especificado en estas bases.

El Comité Técnico se encargará de revisar las inscripciones y grabaciones, para luego seleccionar los concursantes que habrán de participar en este certamen. A cada uno de los inscritos se le avisará por escrito o por medio del portal web de la Asociación, antes del 10 de julio de 2017, la determinación tomada por el Comité técnico.



Nota: No se hará devolución del material de inscripción ni de documentos después de la fecha de cierre de inscripciones.



María Isabel Díez – Antioquia
Gran Premio 2016 y primer puesto solistas

LAS FECHAS DEL CONCURSO

El 42° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia, se realizará en el Coliseo de La Ceja del Tambo, Antioquia, durante el puente festivo del 4 al 6 del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

REPERTORIO Y RITMOS A INTERPRETAR

El repertorio debe estar integrado por canciones de autores y compositores colombianos, o de extranjeros residentes en Colombia, con ritmos de la región andina colombiana, o sea los descritos en la página 1 de estas bases.

Cada concursante deberá anotar en el formulario de inscripción nueve (9) canciones así:

1) Tres para la ronda de clasificación (el comité técnico seleccionará una para que sea

interpretada en esta ronda). La segunda que deberá interpretar en la ronda clasificatoria le será asignada por el mismo comité y corresponderá a una de las obras finalistas del Concurso de Obra inédita del Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia en años anteriores. La obra le será enviada cuando se le informe que ha sido seleccionado para participar en el Festival;

2) Cuatro para interpretar en la final, en caso de ser elegido finalista por el Jurado Calificador (el comité técnico seleccionará dos para que sean interpretadas en esta ronda), y

3) Dos canciones adicionales, para interpretarlas si el comité técnico del Festival así lo determina, en caso de que otros concursantes hayan inscrito, previamente, alguna de las siete (7) canciones de las rondas clasificatoria y final.

El repertorio inscrito para la ronda clasificatoria debe estar compuesto como mínimo por obras en dos (2) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.

El repertorio inscrito para la ronda final debe estar compuesto como mínimo por obras en tres (3) ritmos diferentes de la zona andina colombiana.

Por ejemplo:

-Dos (2) bambucos, un (1) pasillo y una (1) guabina); o

-un (1) bambuco, dos (2) pasillos y una (1) danza; o

-un (1) bambuco, un (1) pasillo, un (1) torbellino y una (1) danza.

La mitad de las canciones inscritas para cada ronda deberán ser del repertorio tradicional (canciones reconocidas como tal, publicadas antes de 1980).



Importante: Si un concursante desea inscribir obras de su autoría u obras de nuevos compositores deberá adjuntar un CD adicional con la grabación de las mismas. (Que pueden ser en versión de otros intérpretes).



Importante: Los concursantes que hayan participado en el Festival de los años 2015 y 2016 deberán renovar en su totalidad el repertorio inscrito. El repertorio no podrá contener mosaicos o popurries (varias canciones o fragmentos de canciones en una sola). Los Concursantes clasificados por derecho propio deberán excluir del repertorio las obras interpretadas en la final del certamen que les otorgó el derecho a concursar en el Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia.

Bases del 42° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia



Importante: Los concursantes no podrán modificar el orden de inscripción de las obras musicales. Si el Comité Técnico advierte que una obra musical la tienen inscrita varios concursantes para la misma ronda, podrá cambiarla por otra de las anotadas como adicionales por el concursante en el formulario de inscripción. Este cambio le será informado oportunamente. Tiene prioridad para interpretarla quien primero la haya inscrito.

MODALIDADES

Este certamen solamente contempla la MODALIDAD VOCAL, así:

SOLISTAS: Cada solista vocal puede tener de uno a tres instrumentos acompañantes, como por ejemplo: Una guitarra, un tiple y una bandola, o dos guitarras y un tiple, o dos tiples y una guitarra, o un piano, un tiple y una bandola. No es necesario que el solista ejecute un instrumento. El comité técnico podrá autorizar un número mayor de acompañantes si el participante justifica desde el momento de su inscripción la necesidad de dicho formato, siempre y cuando no exceda el número de cuatro (4) acompañantes.

DUETOS: Conformados por dos voces de manejo independiente. Pueden acompañarse por sí mismos. Podrán tener hasta dos músicos acompañantes. El comité técnico podrá autorizar un número mayor de acompañantes si el participante justifica desde el momento de su inscripción la necesidad de dicho formato, siempre y cuando no exceda el número de tres (3) acompañantes.

GRUPOS: Conformados por, mínimo, tres (3) voces de manejo independiente con su propio acompañamiento o respaldo instrumental, o sin acompañamiento instrumental (A Capella). Los grupos estarán integrados por un máximo de diez (10) personas.



Nota: Entiéndase por “voces de manejo independiente”, aquellas que melódicamente cumplen un papel diferente dentro de un contexto armónico.



Importante: El director musical o director artístico o el arreglista o el representante de un

dueto o un grupo sólo podrán incluirse en el formulario de inscripción si son vocalistas o acompañantes instrumentales del dueto o del grupo.



Importante: Un solista no podrá ser vocalista de un dueto o de un grupo participante. Dicho de otra manera: un vocalista de un dueto o de un grupo participante no podrá inscribirse como solista.



Importante: Para que una categoría sea válida se deben inscribir, mínimo, cuatro participantes; de lo contrario será declarada desierta.



Importante: El Festival no dispone de un grupo musical de planta (o grupo base) y por lo tanto, los concursantes deben tener su propio acompañamiento o respaldo instrumental y traer al Festival sus propios instrumentos musicales.



Armonizando Dúo – Huila
Segundo puesto duetos

CLASIFICADOS POR EL ACUERDO DE LA RED DE FESTIVALES DE COLOMBIA

Para dar cumplimiento a lo acordado por los miembros de la Red de Festivales de Colombia, capítulo de la Región Andina, tienen derecho a participar en nuestro Festival, sin necesidad de pasar por el proceso de preselección, por derecho propio, los ganadores de la última edición del Festival Mono Núñez (Gran premio vocal), de

Bases del 42º Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

Ginebra, Valle del Cauca; del Concurso Nacional del Bambuco (Gran premio), de Pereira, Risaralda; del Festival Nacional de Duetos Príncipes de la Canción (dueto ganador), de Ibagué; del Festival Nacional del Pasillo Colombiano Hermanos Hernández (Gran premio vocal), de Aguadas, Caldas; del Festival Hatoviejo – Cotrafa (Gran premio vocal), de Bello, Antioquia, del Festival Nacional de Duetos Hermanos Martínez (dueto ganador), de Floridablanca, Santander y del Festival Nacional de Duetos Hermanos Moncada (dueto ganador), de Armenia, Quindío.

PENALIZACIONES

Si un participante seleccionado no asiste al Festival y no presenta por escrito, antes de la finalización del festival, una excusa satisfactoria, quedará inhabilitado para participar el año siguiente en el Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia. Si la razón para no asistir es a causa de una enfermedad deberá adjuntar a la carta la incapacidad médica otorgada por la EPS a la que está afiliado. No se aceptará una excusa médica diferente.

5



Importante: Esta ventaja rige sólo para intérpretes vocales ganadores de dichos certámenes. Estos participantes deberán diligenciar el formulario de inscripción, y enviar las copias de los documentos exigidos y las fotos; pero están exentos de enviar grabaciones y videos. Deberán adjuntar una carta en papel membretado del respectivo Concurso o Festival en la que se certifique su carácter de ganadores de la última edición de dicho certamen. La carta debe contener, además, la información de las obras interpretadas por el (la) solista, el dueto o el grupo durante la final.

INHABILIDADES

No podrán concursar los ganadores del Gran premio, ni quienes estén penalizados por el festival, ni quienes sean integrantes o familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y/o de afinidad de personas miembros de la Junta Directiva, los Comités, los Jurados, los Grupos ejecutivos y de los Organizadores del Concurso.



Importante: Un solista o un integrante de un dueto o un grupo que haya ganado el Gran premio, podrá participar de nuevo en nuestro festival tres (3) años después sólo como integrante de otra agrupación, o como solista si fue integrante de un dueto o de un grupo ganador del Gran premio. Sin embargo podrá acompañar instrumentalmente a un solista o a un dueto en cualquier edición posterior.

FECHA DE LLEGADA DE LOS CONCURSANTES

Todos los concursantes, sin excepción, deberán estar presentes en las horas del mediodía del viernes 4 de agosto en la sede del certamen en La Ceja del Tambo, Antioquia. En dicho lugar se les entregarán las credenciales y la llave de su habitación, además, se les indicará lo relacionado con su alojamiento, alimentación, ensayos, pruebas de sonido, conciertos dialogados y audiciones privadas y públicas, entre otros aspectos.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

La Asociación Antioquia le Canta a Colombia provee gratuitamente el alojamiento y la alimentación colectiva de todos y cada uno de los concursantes y de sus músicos acompañantes desde el mediodía del 4 de agosto hasta la mañana del 7 de agosto de 2017.



Importante: En el sitio de estadía de los artistas únicamente pueden estar alojados los concursantes, el jurado calificador y los organizadores del certamen.

*Los familiares, acudientes, representantes artísticos y/o amigos del concursante no podrán estar alojados en este recinto y deberán conseguir alojamiento y alimentación por su cuenta. **NO se harán excepciones. El incumplimiento de esta norma causará la descalificación automática del concursante.***



John Jairo Flórez Toro – Cauca
Segundo puesto solistas



Esmeralda - Antioquia
Invitada especial



Importante: Los solistas menores de edad con acompañante(s) menor(es) de edad en su totalidad o los duetos y agrupaciones integrados en su totalidad por menores de edad deberán estar acompañados por un adulto responsable (sólo uno por agrupación). Este también tendrá derecho a alimentación y alojamiento.



Importante: Los Concursantes que deseen alojarse en otro sitio distinto, deberán asumir por su cuenta el costo de su alojamiento. Estos tendrán derecho a su alimentación en el sitio que provee la organización. En La Ceja del Tambo, Antioquia existe una amplia oferta de hoteles y hosterías para todos los gustos y condiciones económicas, sólo que las reservaciones deben hacerse con más de 60 días de antelación.

En el portal web www.antioquialecanta.com.co y en las oficinas de Antioquia le Canta a Colombia en Medellín, podemos suministrar los teléfonos de dichos hoteles. Sin embargo, por razones obvias **NO hacemos reservaciones.**

TRANSPORTE

El transporte corre a cargo de los concursantes y sus músicos acompañantes. Sin embargo, la organización del Festival pondrá a disposición de los concursantes, mínimo, un bus que estará debidamente identificado y que saldrá de Medellín (desde la sede de la Asociación) hacia La Ceja del Tambo, Antioquia a las 9 de la mañana del día viernes 4 de agosto y que regresará al mismo lugar el día lunes 7 de agosto, con salida desde el sitio de alojamiento antes de las 10 de la mañana.

AUDICIONES PRIVADAS

Todos los concursantes presentarán ante el Jurado Calificador, sin presencia de público y sin amplificación de sonido, una o varias (las que el jurado determine) de las canciones inscritas. Las fechas y horas de dicha audición le serán anunciadas al participante con antelación. Esta audición es de carácter obligatorio.



Importante: Si para la audición privada el participante requiere de amplificadores para teclados u otros instrumentos, deberá llevarlos. La organización no los provee.

PRUEBAS DE SONIDO

Tienen por objeto asegurar una excelente calidad del sonido en las audiciones públicas. Dichas pruebas son de carácter obligatorio. Para los participantes seleccionados para presentarse en la primera ronda clasificatoria, la prueba de sonido será el día viernes 4 de agosto a partir de las 2 de la tarde en el horario establecido para cada artista o agrupación. Para los participantes seleccionados para presentarse en la segunda ronda clasificatoria, la prueba de sonido será el día sábado 5 de agosto a partir de las 9 de la mañana en el horario previamente establecido para cada artista o agrupación. Si el concursante finalista lo desea podrá hacer una nueva prueba de sonido el día domingo 6 de agosto en las horas de la tarde. Deberá manifestar dicho deseo, por escrito, al encargado de la logística del sonido.

Bases del 42° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

CONCIERTOS DIALOGADOS Y CONCIERTOS ESPECIALES

Con algunos de los participantes, seleccionados aleatoriamente, se realizarán Conciertos dialogados y Conciertos especiales en instituciones educativas y/o culturales y parques o sitios de interés de La Ceja del Tambo, Antioquia y municipios vecinos. Los horarios y lugares le serán informados a los concursantes elegidos al momento de su registro. El repertorio para dichos conciertos es libre, pero las obras a interpretar deberán pertenecer al cancionero tradicional colombiano (canciones andinas, costeras, llaneras, etc.). Estos conciertos son de carácter obligatorio.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

El Comité Técnico de la Asociación, escogerá la fecha en que habrá de presentarse cada concursante.

El viernes 4 de agosto será la Primera Ronda de Clasificación, con la presentación de la mitad de los Concurantes.

El sábado 5 de agosto será la Segunda Ronda de Clasificación, con la otra mitad de los Concurantes.

EL JURADO CALIFICADOR

Estará conformado por tres distinguidos profesionales o expertos de la música, cuya idoneidad, seriedad y responsabilidad, constituyen plena garantía de imparcialidad y objetividad para todos y cada uno de los concursantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación se hará por la evaluación de cada trabajo desde su propio contexto y por comparación directa entre los participantes de cada modalidad. Se tendrán en cuenta los criterios generales que son aplicables a todos los concursantes, entre los cuales se destacan:

* La calidad vocal: Aspectos técnicos como afinación, vocalización, balance sonoro, trabajo de grupo, dinámica, la fluidez y el ritmo.

* La interpretación: Aspectos de expresión como la comunicación con el público y la sensibilidad adecuada según el contenido o mensaje de cada

obra musical. La fidelidad a las formas y estilos tradicionales o la originalidad y creatividad de nuevas propuestas que no se salgan de un entorno adecuado y coherente.

* La calidad del repertorio: La escogencia acertada de las obras en relación con la diversidad de ritmos, tonalidades y aquellos otros elementos que signifiquen un mayor atractivo como espectáculo musical.

* Otros elementos: Aspectos como la presencia escénica y la expresión corporal, son también factores importantes. El concursante debe ser consciente de que todo lo que presente en el escenario, afectará de alguna manera el concepto que tanto el Jurado como el Público se habrán de formar. Por consiguiente, debe cuidar todos los aspectos que conforman su presentación, para que deleite, sorprenda y comunique el goce espiritual de la música.

* El Vestuario: Es de libre escogencia, pero ha de ser el adecuado para un espectáculo de gran categoría.



Importante: Para la final, el jurado, no tendrá en cuenta los puntajes obtenidos en las rondas clasificatorias. En esta fase no se podrán declarar premios desiertos, ni empates. Las decisiones del Jurado son inapelables.

PROCLAMACIÓN DE LOS FINALISTAS

Al mediodía del domingo 6 de agosto, el Jurado Calificador publicará la lista de los Concurantes que obtuvieron el puntaje para ser declarados Finalistas. Sólo se seleccionarán tres (3) finalistas por categoría, pero el jurado podrá solicitar a las directivas del festival la inclusión de un cuarto finalista por modalidad.

A las 8 de la noche del domingo 6 de agosto, será la Gran Final y el acto de premiación. Habrá transmisión directa por televisión.

Bases del 42º Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

PREMIACIÓN

SOLISTAS

Primer Puesto	\$ 2.500.000.00
Segundo Puesto	\$ 1.250.000.00

DUETOS

Primer Puesto	\$ 3.600.000.00
Segundo Puesto	\$ 1.800.000.00

GRUPOS

Primer Puesto	\$ 4.800.000.00
Segundo Puesto	\$ 2.400.000.00

GRAN PREMIO (No acumulable)	\$ 8.000.000.00
--------------------------------	-----------------

Reconocimientos:

Mejor Propuesta tradicional	\$ 1.800.000.00
Mejor Aporte creativo	\$ 1.800.000.00
Premio del público	\$ 1.800.000.00
Mejor Tiplista	Un tiple de estudio
Mejor Bandolista	Una bandola de estudio
Mejor Guitarrista	Una guitarra de estudio



Importante: El ganador del Gran Premio será el representante del Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia a los certámenes pertenecientes a la Red Nacional de Festivales del año siguiente, sin necesidad de pasar por procesos de clasificación y/o selección.

DE LOS GANADORES

Los ganadores del Gran premio se comprometen con la organización a realizar una presentación musical gratuita en la fecha, hora y lugar que la Asociación Antioquia le Canta a Colombia lo determine. Dicha entidad suministrará los gastos de transporte, alojamiento y alimentación que se ocasionen para cumplir con esa presentación.

ENTREGA DE LA PREMIACIÓN

Los premios serán entregados una vez conocido el fallo del Jurado Calificador, pero si el ganador lo desea se le podrá hacer el traslado de su premio por medio de operación bancaria de Bancolombia.



Nota: Premios libres de retención en la fuente.



Importante: En caso de que el ganador de algún premio en efectivo sea menor de edad el premio le será entregado al representante legal inscrito como su representante y que lo acompaña en el Festival.

Todos los artistas participantes no premiados recibirán un estímulo de \$150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) por cada integrante, incluidos los acompañantes musicales. Por ejemplo: Un solista que tiene dos acompañantes instrumentales recibirá \$450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos); un grupo que tiene seis integrantes recibirá \$900.000.00 (novecientos mil pesos).

Todos los concursantes recibirán un certificado de participación. Los ganadores se harán acreedores a un trofeo.



Dúo Fernando y José – Tolima
Mejor Propuesta tradicional

RECOMENDACIONES ESPECIALES

El orden, la disciplina, el compañerismo, los buenos modales y el cumplimiento de los reglamentos y horarios por parte de los Concurantes, serán elementos esenciales para lograr el éxito del certamen y la misma satisfacción de los participantes. Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillo y drogas estimulantes o alucinógenas en el alojamiento y durante las presentaciones. Si se comprueba que un

Bases del 42º Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

conкурсante o un integrante de una agrupación realizan su presentación bajo los efectos de bebidas alcohólicas o drogas estimulantes o alucinógenas, será descalificado. Después de las 10 de la noche están prohibidas las tertulias y reuniones bulliciosas en las habitaciones del alojamiento o en las zonas aledañas a las mismas, así garantizamos el ambiente adecuado de descanso para todos los participantes y el personal de logística.



Importante: El sólo hecho de inscribirse y ser aceptado para participar en el Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia, obliga a todos los concursantes a cumplir las Bases y Reglamentos de este certamen.



Dueto Las Zurronas – Santander
Ganador del premio del público



Importante: El Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia, y en su defecto el vicepresidente o el Director Ejecutivo, están facultados para resolver las situaciones que se presenten en el Festival y que no estén contempladas en las bases.



Importante: Uso de la información, audio e imagen de los participantes y de los ganadores: Los participantes y/o ganadores consienten automáticamente al inscribirse para participar en el Festival, la utilización, publicación y reproducción, sin limitación, por parte de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia, de sus interpretaciones, sus obras interpretadas, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, grabación, video, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con esta actividad, sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.

CONCURSO DE OBRA INÉDITA (CANCIÓN INÉDITA)

Con el fin de estimular las nuevas creaciones de los autores y compositores de las músicas andinas colombianas, este certamen ha establecido el Concurso de Obra Inédita.

Se considera obra musical inédita, aquella que:

- No ha sido incluida o grabada en fonogramas (discos, casetes, videos, entre otros)
- No ha sido finalista, ni premiada en otros concursos.

Los autores y compositores de músicas andinas colombianas, podrán inscribir solamente una (1) obra (con letra y música) dentro de los ritmos propios de la región andina colombiana antes descritos (ver página 1).

REQUISITOS

El autor y/o compositor debe(n) enviar, antes del 26 de junio de 2017, tres (3) sobres sellados, así:

SOBRE NÚMERO UNO



Formulario del Sobre Número Uno. El sobre es de color amarillo. En la parte superior, dentro de un recuadro, se lee "Sobre N° 1". Debajo, hay campos para "Título de la obra:" y "Seudónimo:". En el centro, se indica "ESTE SOBRE CONTIENE:" seguido de una lista: "- Grabación de la obra", "- Partitura de la obra", "- Texto de la obra". En la parte inferior, un mensaje importante en rojo dice: "Importante: En la grabación y en los documentos que contiene este sobre, no debe aparecer el nombre real del autor y/o el compositor."

Marcado con el título de la obra y elseudónimo del autor/compositor.

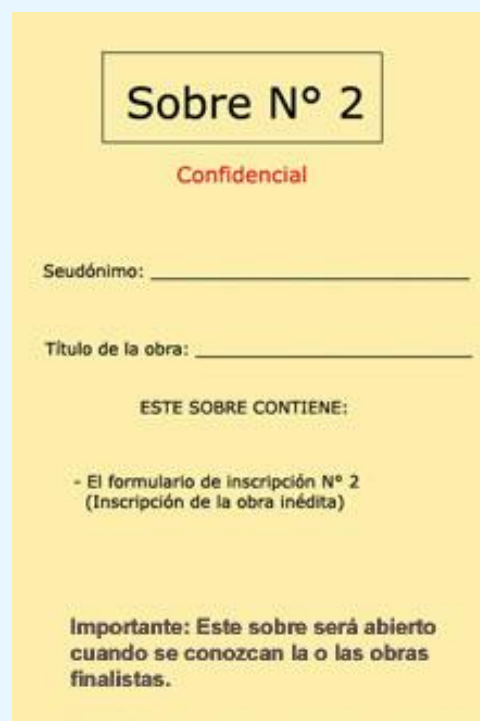
Este sobre contiene una grabación en CD de la obra, tres copias de la partitura con la melodía y la distribución silábica de la obra y tres copias de la letra de la obra; cada elemento identificado sólo con el título de la obra y con elseudónimo del autor/compositor.



Importante: En la grabación y en los documentos que contiene este sobre no debe aparecer, de manera alguna, el nombre real del autor/compositor.

10

SOBRE NÚMERO DOS



Formulario del Sobre Número Dos. El sobre es de color amarillo. En la parte superior, dentro de un recuadro, se lee "Sobre N° 2". Debajo, se indica "Confidencial". Hay campos para "Seudónimo:" y "Título de la obra:". En el centro, se indica "ESTE SOBRE CONTIENE:" seguido de una lista: "- El formulario de inscripción N° 2 (Inscripción de la obra inédita)". En la parte inferior, un mensaje importante en rojo dice: "Importante: Este sobre será abierto cuando se conozcan la o las obras finalistas."

Marcado con elseudónimo y el título de la Obra

Contiene el formulario de inscripción No .2 para el Concurso de obras inéditas debidamente diligenciado.



Importante: Los sobres de las obras finalistas serán abiertos cuando se conozcan las obras finalistas y los nombres de los autores y compositores finalistas serán dichos al público durante la gran final. Todos los sobres quedarán en custodia del Revisor Fiscal de la Asociación.

Bases del 42º Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

SOBRE NÚMERO TRES

Es un sobre cerrado en el que se introducen los sobres número uno y número dos.

El destinatario será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – Concurso de Obra Inédita.



Importante: Si el autor y/o compositor ya han participado en ediciones anteriores del Concurso de obras inéditas deberá usar un seudónimo diferente. La organización asignará un seudónimo en caso de repeticiones.



Nota: No se hará devolución de documentos ni de grabaciones después de la fecha de cierre de inscripciones.

PRE-SELECCIÓN DE LAS CANCIONES INÉDITAS

El Comité Técnico escogerá, mínimo tres (3) y máximo cinco (5) Obras de las recibidas. La Asociación le avisará al autor/compositor, a la dirección que se incluyó en el sobre número 3, si la obra fue seleccionada o no.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS INÉDITAS EN CONCURSO

Las canciones seleccionadas serán presentadas ante el público y el jurado en la ronda clasificatoria del sábado 5 de agosto. Todas las obras inéditas serán interpretadas por el intérprete designado por el autor/compositor o por él mismo y un máximo de tres acompañantes musicales. La Asociación correrá con los gastos de alojamiento, alimentación y transporte local correspondientes.

Las obras serán escuchadas por el Jurado en audición privada, tanto la grabación enviada por el autor/ compositor, como la versión del intérprete asignado por el autor / compositor.

PROCLAMACIÓN DE LA CANCIÓN GANADORA

El domingo 6 de agosto, en las horas del mediodía, se publicará el fallo del Jurado Calificador sobre cuáles son las dos (2) obras finalistas. Estas serán interpretadas ante el público en la Final y en dicha ronda se elegirá la obra ganadora.

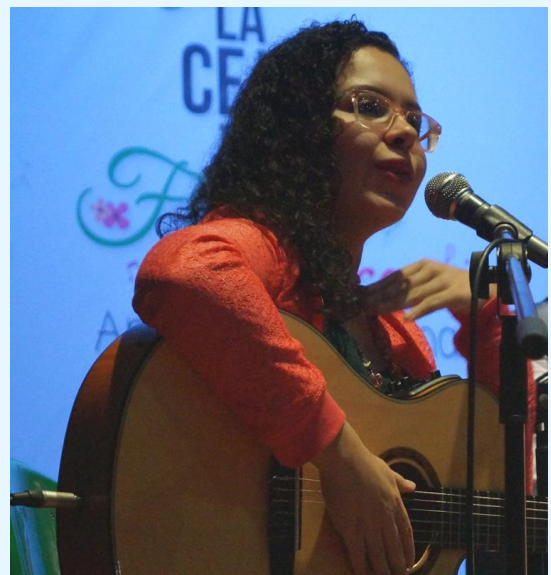
EL JURADO

El Jurado para las obras inéditas estará conformado de la siguiente manera:

- Los tres jurados de interpretación, con 1 voto cada uno.
- El público asistente al coliseo que se haya inscrito antes de las 8 de la noche del sábado 5 de agosto de 2017, cuya votación vale dos (2) votos.



Importante: Al finalizar la presentación de las obras inéditas, el mismo sábado 5 de agosto, en un puesto especial, instalado en el Coliseo de La Ceja del Tambo, Antioquia, se recibirán los votos del público. Cada persona podrá votar una sola vez, si aparece más de un voto por votante se anularán dichos votos.



María Isabel Mejía – Valle del Cauca
Ganadora Obra inédita 2016

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Jurado tendrá en cuenta, por separado y en conjunto, el texto, la melodía y la armonía de cada obra.

Serán importantes los aspectos de forma (características del género), contenido, lenguaje, originalidad, coherencia y equilibrio, y el encanto mismo que debe tener una buena obra musical.

PREMIACIÓN

Premio mejor Obra inédita	\$ 3.000.000.00
Segundo puesto:	\$ 1.000.000.00



Importante: La Asociación Antioquia le Canta a Colombia y el Concurso de obra inédita se acogen a las normativas pertinentes al Derecho de Autor, contenidas en la Decisión Andina #351 de 1993 (Acuerdo de Cartagena), las Leyes #23 de 1982 y #44 de 1993, así como los Decretos #460 de 1995 y #0162 de 1996. La Asociación Antioquia le Canta a Colombia no se hace responsable por la condición de inédita de las obras presentadas al Concurso. En el caso de obras cuya letra y/o música sea de personas fallecidas, el concursante deberá anexar a la inscripción la autorización por parte de quien legalmente tenga los derechos de la misma.



Importante: El Comité Técnico podrá declarar desierto este Concurso, si las obras musicales recibidas no reúnen las condiciones mínimas de calidad, o si no llegan por lo menos a tres (3) las obras seleccionadas para concursar.

1° ENCUENTRO INFANTIL Y JUVENIL DE MÚSICAS ANDINAS COLOMBIANAS

Este evento se realizará con el fin de estimular, promover y difundir los aires tradicionales musicales de la región andina colombiana entre los niños y jóvenes del departamento de Antioquia, y a la vez formar y atraer nuevos públicos. La Junta directiva de la Asociación y su Comité técnico han decidido realizar este primer encuentro sólo con participantes del departamento de Antioquia, especialmente de la subregión del oriente, para darles más oportunidad de fogueo y de figuración a tantos intérpretes regionales que tienen pocos espacios para mostrar sus propuestas, para ampliar el abanico de artistas de nuestra región y para hacer un semillero de cultores antioqueños de las músicas andinas colombianas.

En el Encuentro se presentarán los solistas, duetos y grupos vocales seleccionados por el Comité técnico, que se hayan inscrito. Los grupos pueden ser A capella (corales).

INSCRIPCIONES

Están abiertas a partir del 10 de abril hasta el 26 de junio de 2017. El destinatario será la Asociación Antioquia le Canta a Colombia – Encuentro infantil y juvenil de músicas andinas colombianas.



Marcela Fernández, María José Ruiz Zorro y Paulo Andrés Urrea – Risaralda

PROCESO DE SELECCIÓN

Los artistas infantiles y juveniles (no mayores de 17 años), que deseen participar en el Encuentro, deberán enviar a las oficinas de la Asociación, en un sobre sellado, lo siguiente:

- Una reseña con sus datos personales y/o artísticos (no debe ocupar más de una página tamaño carta). Debe incluir en ella su número telefónico, dirección y correo electrónico del contacto.
- Una carta de autorización para asistir al Encuentro firmada por los padres del menor o de los menores o por sus acudientes.
- Fotocopia de el o los documentos de identidad.
- Un video casero (sin editar) con la interpretación de dos canciones andinas colombianas en ritmos diferentes (por ejemplo: un bambuco y un pasillo, o un vals y una guabina, entre otros). Deben ser ritmos que estén especificados en la página uno (1) de estas bases, y con acompañamiento en vivo (no se admiten pistas).



Importante: Los CD y los DVD deben estar marcados externamente con el nombre del solista o del dueto o del grupo y de las obras, y deben tener buena calidad sonora (**por favor asegurarse de su buen funcionamiento antes de enviarlos**).



Importante: Los videos no pueden estar editados, deben ser grabados en vivo y con acompañamiento en vivo. Si se determina que hay incumplimiento de esta condición el aspirante no será invitado al Encuentro.

PRESENTACIÓN EN PÚBLICO

Los solistas, duetos y grupos vocales seleccionados se presentarán, una sola vez, ante el público el sábado 5 de agosto o el domingo 6 de agosto de 2017, en La Ceja del Tambo, en horas y lugares que les serán informadas con anticipación. En dicha presentación deberán interpretar cinco (5) obras del repertorio andino colombiano. Este repertorio debe ser aprobado por el Comité Técnico y deberá ser enviado a la Asociación cuando esta lo solicite.

Los artistas invitados al Encuentro recibirán un certificado de participación.

El mejor participante del Encuentro se presentará, como invitado especial, en la Gran final del festival el domingo 6 de agosto, evento que será transmitido en directo por Teleantioquia.

4° CONCURSO AQUÍ ESTÁ EL TIPLE

Con el objetivo primordial de estimular la ejecución del Tiple –Instrumento nacional– este certamen ha establecido el Concurso Aquí está el Tiple.

Podrán concursar en él, tiplistas solistas, duetos y tríos instrumentales (integradas por aficionados o profesionales), sean o no participantes o acompañantes del Festival, residentes de La Ceja del Tambo, Antioquia o de la subregión, turistas y público en general.

No hay límite de edad para participar.

Los concursantes deberán interpretar dos obras instrumentales del repertorio tradicional colombiano (de la región andina, de las costas o de los llanos colombianos. No se admite la interpretación de obras de otros países), en las que el tiple sea el instrumento protagonista.

PREMIACIÓN

Premio único:

Un tiple de concierto avaluado en \$2'000.000 y \$1.000.000 en efectivo.

Las inscripciones se realizarán en La Ceja del Tambo, en el sitio de realización del Concurso, los días sábado 5 y domingo 6 de agosto de 2017.

El ganador será seleccionado por tres jurados de reconocida trayectoria musical.

No habrá empate, ni premio desierto.

Cada participante recibirá un Certificado de participación.



Ricardo Parra – Santander
Ganador del Concurso Aquí está el tiple 2016

2° ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MÚSICAS CAMPESINAS

Con el fin de estimular, promover y difundir las propuestas artísticas de las agrupaciones de músicas campesinas de las subregiones del departamento de Antioquia, el Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia abre este nuevo espacio.

Los objetivos del encuentro son:

- Generar un diálogo entre los artistas campesinos de las diferentes subregiones antioqueñas, entre estos y sus comunidades y con el público asistente a las presentaciones públicas.
- Valorar el trabajo musical que las comunidades hacen de sus auténticas expresiones culturales y velar por su permanencia dinámica en el tiempo.
- Dar a sus integrantes la posibilidad de presentar y fortalecer las manifestaciones musicales propias de su región, recibir el estímulo del público y el reconocimiento de su trabajo cultural.
- Hacer que el público tome conciencia de la importancia de las expresiones musicales campesinas como parte de nuestra identidad cultural.

Las agrupaciones invitadas estarán integradas por un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) músicos.

Cada grupo deberá interpretar un máximo de ocho (8) obras en su presentación ante el público.

Los ritmos que pueden interpretar las agrupaciones invitadas, además de los andinos colombianos especificados previamente en la página uno (1) de este documento, son: el chofís, el chirú, el baile bravo, el merengue colombiano, la parranda, la guasca, el son chocoano, el paseo y la rumba criolla. Las obras musicales deben ser de autores y compositores colombianos.



Importante: La convocatoria se realizará a través de las casas de la cultura de los municipios antioqueños y del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. El Comité Técnico de la Asociación Antioquia le Canta a Colombia seleccionará cinco (5) agrupaciones para cada día del Encuentro.

Los costos de alojamiento (sólo para agrupaciones que lo requieran) y alimentación de los grupos invitados, durante los dos días del encuentro, correrán por cuenta de la organización del Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia.

Cada grupo invitado recibirá un estímulo de \$700.000 (setecientos mil pesos) y un Certificado de participación.



Grupo Wapachanga. El Carmen de Viboral, Antioquia.

PRUEBAS DE SONIDO

Tienen por objeto asegurar una excelente calidad del sonido en las presentaciones públicas. Dichas pruebas son de carácter obligatorio. Las pruebas de sonido se realizarán los días sábado 5 y domingo 6 de agosto en el horario previamente establecido para cada agrupación.

PRESENTACIONES PÚBLICAS

Se realizarán los días sábado 5 y domingo 6 de agosto de 2017, en La Ceja del Tambo, en el horario y lugar previamente establecidos para cada agrupación.

ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Personería Jurídica- Resolución #35908 de mayo 5 de 1988

Antioquia le Canta a Colombia nació como un certamen musical de carácter departamental. En 1995 se convirtió en un Certamen Nacional y ese mismo año se traslada la sede del concurso de Medellín al municipio de Santa Fe de Antioquia. Desde 2016 la sede es el municipio de La Ceja del Tambo.

Todo comenzó en 1975, luego de un cálido homenaje que la gobernación de Antioquia le rindió al ilustre poeta pereirano Luis Carlos González. El doctor Alberto Velásquez Martínez tuvo la idea de realizar un certamen musical para preservar el entusiasmo y el afecto por las canciones colombianas, sus intérpretes y compositores.

La iniciativa de dicho certamen recibió el respaldo de los hermanos Jaime y Óscar Salazar, propietarios del estadero Los Recuerdos, quienes propiciaron varias reuniones con algunos folcloristas y otros personajes para madurar y darle forma al proyecto.

Durante varias noches se reunieron con el Gobernador Óscar Montoya M., el fundador Alberto Velásquez Martínez, el doctor Guillermo Hincapié Orozco, el inolvidable poeta Jorge Robledo Ortiz, y el historiador de música popular Hernán Restrepo Duque, entre otros.

El Festival fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación por el Congreso de Colombia, por medio de la Ley 1045 del 26 de julio de 2006.

Actualmente la Junta directiva está integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Rodrigo Villa Galvis
Vicepresidente:	Tulio E. Gómez Tapias
Secretario:	Álvaro Isaza Upegui
Tesorero:	Ricardo Uribe Jaramillo
Fundador:	Alberto Velásquez Martínez

Vocales:

Juan Guillermo Naranjo Correa, Daniel Alberto Vargas Leal, Tulio Arbeláez Gómez, Luis Carlos González Vélez, Guillermo Obregón Henao, Luis Javier Botero Arango, Daniel Villegas Díaz y Carlos Betancur Gálvez.

Asociados honorarios:

Alberto Mesa Vallejo y Guillermo Hincapié Orozco.

Director Ejecutivo y

Director del Festival: John Jairo Torres de la Pava

Revisor Fiscal: Antonio José González Ruíz

Comité Técnico

Ricardo Uribe Jaramillo, Juan Guillermo Naranjo Correa, Luis Carlos González Vélez, Tulio Arbeláez Gómez, Daniel Alberto Vargas Leal, Clara María Catalina Giraldo Duque (Invitada), Gustavo Díez Henao (invitado) y John Jairo Torres de la Pava

ASOCIACIÓN ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA

Cra. 43A #14-109 Of. 307, Edificio Nova Tempo

Tel. (4)4483378 Fax (4)2662571

Medellín-Colombia

Correos electrónicos:

info@antioquialecanta.com

antioquialecanta@gmail.com

antioquialecanta@une.net.co

Portal: www.antioquialecanta.com

www.antioquialecanta.com.co



Bases del 42° Festival Nacional Antioquia le Canta a Colombia

Con el apoyo de:



Aliados estratégicos



Patrocinadores



En Antioquia, canta Colombia